Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA DOCENTES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 8 de junio de 2012

VISTO: El Memorándum N° 1637/2012, presentada por la Lic. Ana Isabel Mencia de Delorme, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2012 *"Adquisición de Computadoras Portátiles para Docentes"*;

Que, según acta de apertura de sobres de fecha 30 de mayo de 2012, han presentado ofertas las empresas: *SOFTSHOP S.A., MULTIMPORT, BULLERS SECURITY S.A., HITECER S.A. y ESPAÑA INFORMATICA S.A.;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 07 de junio de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27°, 28° y 34° Inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 12/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA DOCENTES" a la empresa HITECER S.A. S.A., con RUC N° 80044611-9 de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, según el siguiente cuadro:*

Item	Código de Catalogo	Descrip-ción	Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presenta-ción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	83111602-003	Computa doras Portátiles	Computer Technologie s GURU	China/Paragu ay (ensamblado)	Unidad	Caja	33.585	2.530.874	84.999.403.220
TOTAL									84.999.403.220

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Gricelda González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA DOCENTES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 540 y FF 10, 20 y 30;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el artículo 63 de Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2012 *"Adquisición de Computadoras Portátiles para Docentes"*, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa HITECER S.A., conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descrip-ción	Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presenta-ción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	83111602-003	Computadoras Portátiles	Computer Technologies GURÚ	China/Paraguay (ensamblado)	Unidad	Caja	33.535	2.530.874	84.999.403.220
TOTAL									84.999.403.220

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTATILES PARA DOCENTES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 07 de junio de 2012.

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Doctor Francisco Javier Giménez Duarte
MINISTRO SUSTITUTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

1700

CONTRAFAZ WORK

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12226

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 12015 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2012 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA DOCENTES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Asunción, 08 de junio de 2012.-

VISTO: El Memorándum N° 1634 de fecha 08 de junio de 2012, presentado por la Lic. Ana Isabel Mencia de Delorme, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita rectificar parcialmente el Apartado 1° de la Resolución Ministerial N° 12015 de fecha 08 de junio de 2012 *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2012 "Adquisición de Computadoras Portátiles para Docentes", convocada por el Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato respectivo";*

Que, el comité de evaluación se ha expedido en los términos de la Rectificación del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 11 de junio de 2012, y que en su parte pertinente expresa: *"El comité de evaluación, encargado del análisis de las ofertas presentadas por los oferentes en el llamado de referencia, ha verificado minuciosamente el acta de evaluación de ofertas, de fecha de 07 de junio de 2012, constatando, que se ha deslizado un error al momento de consignar el monto total de la oferta adjudicada. En consecuencia, es necesario rectificar el acta de evaluación de ofertas, y consecuentemente la Resolución de Adjudicación, para una correcta gestión administrativa, el cual debe quedar de la siguiente manera: 1.- Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/2012 "Adquisición de Computadoras Portátiles para Docentes" a la empresa HITECER S.A., con RUC N° 80044611-9 de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, según el siguiente cuadro:*

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	83111602-003	Computadoras Portátiles	Computer Technologies GURÚ	China/Paraguay (ensamblado)	Unidad	Caja	33.585	2.530.874	84.999.403.290
TOTAL									84.999.403.290

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Adelina González López

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12226

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 12015 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2012 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA DOCENTES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

2.- *Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";*

Que, por consiguiente resulta necesario rectificar la Resolución N° 12015/2012, para una correcta gestión administrativa;

Que, el Ministerio de Educación y Cultura busca transparentar los procesos administrativos, a fin de asegurar al estado las mejores condiciones de contratación;

Que, el Artículo 91 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **RECTIFICAR** parcialmente el Apartado 1° de la Resolución Ministerial N° 12015 de fecha 08 de junio de 2012, *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2012 "Adquisición de Computadoras Portátiles para Docentes", convocada por el Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato respectivo"*, el cual queda redactado de la siguiente manera:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2012 *"Adquisición de Computadoras Portátiles para Docentes"*, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura, a la empresa HITECER S.A., conforme al siguiente cuadro:

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 12226

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL APARTADO 1° DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 12015 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2012 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES PARA DOCENTES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO".

Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*83111602-003*	*Computadoras Portátiles*	*Computer Technologies GURÚ*	*China/Paraguay (ensamblado)*	*Unidad*	*Caja*	*33.585*	*2.530.874*	*84.999.403.290*
TOTAL									*84.999.403.290*

2°.- **COMUNICAR** y archivar.

Doctor Francisco Javier Giménez Duarte
MINISTRO SUSTITUTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura